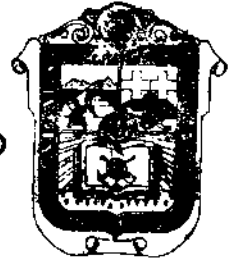




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 11322004

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 4 de Marzo de 1986

Número 42

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 613 74-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SANTIAGO COACHOCHITLAN, Municipio de Temascalcingo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 00372 de fecha 24 de enero de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la depuración censal practicada en el ejido del poblado denominado SANTIAGO COACHOCHITLAN, Municipio de Temascalcingo, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 7 de diciembre de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 17 de diciembre de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 27 de marzo de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran

a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 9 de mayo de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los en juicios que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 23 de abril de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomó CXXI, Toluca de Lerdo, Mex., Martes 4 de Marzo de 1986 No. 42

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SANTIAGO COACHOCHITLAN, Municipio de Temascalcingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 748, 749, 753, 740, 744, 750, 754, 759, 806, 641, 642, 708, 814, 815, 816, 817, 760, 808, 803, 807, 877, 878, 866, 867, 868, 869, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 880, 881, 883, 884, 885, 886, 892, 870, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 891, 893, 894, 439, 440 y 648.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 887, 888, 889, 890 y 882.

(Viene de la 1ra. página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 17 de diciembre de 1984, el acta de desavecedad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, así como también el acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha 17 de diciembre del año de 1984, donde se confirman de sus Derechos Agrarios a 40 campesinos, con su respectivo número de censo básico, pero que a los mismos no se les ha expedido su correspondiente certificado de Derechos Agrarios, mismos que se señalan en la presente resolución para que a los mismos se les expida su correspondiente certificado de Derechos Agrarios, siendo ellos, los siguientes: 1.—Juan Martínez; 2.—José Octaviano; 3.—Marcial Fermín; 4.—Juan Germán; 5.—Lucio Eutillio; 6.—José Severo; 7.—José Tomás; 8.—José Ambrosio; 9.—José Silvestre; 10.—Pedro Celestino; 11.—Fulgencio Martínez; 12.—Gregorio Melitón; 13.—Sixto Ricardo; 14.—Cornelio Jesús; 15.—Simón González; 16.—José Alejandro; 17.—Cirilo Isabel; 18.—José Alonso; 19.—Cándido Reyes; 20.—Juan Albino; 21.—Bernal de Jesús; 22.—Concepción Rutilio; 23.—José Leonardo; 24.—

José Melitón; 25.—Esteban Andrés; 26.—Tiburcio Martínez; 27.—Ceveriano García; 28.—Julián Ignacio; 29.—Carlos Crescenciano; 30.—José Ascención; 31.—José Juan; 32.—Eutiquio de Jesús; 33.—Anselmo Jorge; 34.—Juan Hernández; 35.—Alfonso Ricardo; 36.—Dionicio Ruiz; 37.—Anastacio Benito; 38.—Cirilo Apolonio; 39.—José Anastacio; 40.—Pablo Timoteo, para que los acredite como auténticos ejidatarios; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 17 de diciembre de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado Santiago Coachochochitlan, Municipio de Temascalcingo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Bardomiano Martínez, 2.—Basilio Bermúdez, 3.—Dionisio Vicente, 4.—José Gervacio, 5.—Mauricio Durán, 6.—Eliodoro Bernal, 7.—Cesáreo Bernal, 8.—José Natividad, 9.—Mauricio Garduño, 10.—Zacarias Toribio, 11.—J. Benito Ruiz, 12.—Bruno Martínez, 13.—Fulgencio de Jesús, 14.—Remigio de la Cruz, 15.—Isidro Rodríguez, 16.—Guillermo Bernal, 17.—Mónico Ricardo, 18.—Crescencio Velázquez, 19.—Pablo Norberto, 20.—Timoteo Pablo, 21.—Juan Alejo, 22.—Gerónimo Remigio, 23.—José Sóstenes, 24.—Florencio Procopio, 25.—Pablo González, 26.—José Liborio, 27.—Mauro Pioquinto, 28.—Hildefonso Bolaños, 29.—Juan Apolinar, 30.—José Francisco, 31.—Joaquín Aguayo, 32.—Enrique Velázquez, 33.—Patricio Bernal, 34.—Marcos Martínez, 35.—Juan Bernal, 36.—José Vidal, 37.—Demecio Marcial, 38.—Eugenio Gonzalo, 39.—Graciano Hernández, 40.—Manuel Rivas, 41.—Félix Bernal, 42.—Francisco Constancio, 43.—Serapio Martínez, 44.—José Genaro, 45.—José Mauricio, 46.—Marcelino Fernando, 47.—Félix Francisco, 48.—Modesto Trinidad, 49.—Nicolás Ricardo, 50.—Ignacio Esteban, 51.—José Merced, 52.—Rafael Martínez, 53.—Santiago Andrés, 54.—José Paul Jil, 55.—José Nabor, 56.—Cosme de la Cruz, 57.—José Paulino, 58.—José Genaro, 59.—Melisio Benigno, 60.—Constancio Romero, 61.—José Pablo, 62.—Maurilio Jacinto, 63.—Domingo Hernández, 64.—Onésimo Ramírez, 65.—Tiburcio Sánchez, 66.—Longino Abraham, 67.—José Ramírez, 68.—Pilar Bernal, 69.—José Lucio, 70.—Ventura Carmen, 71.—Anastacio Martínez, 72.—Julio Romero, 73.—Aurelio Martínez, 74.—José Hilario, 75.—Graciano Timoteo, 76.—Sixto Norberto, 77.—José Trujillo, 78.—José Lorenzo, 79.—Donaciano Rosalfo, 80.—Francisco Velázquez, 81.—Juan Melitón, 82.—José Alberto, 83.—Canuto Eulogio, 84.—Alejandro Ruiz, 85.—Juan Melitón, 86.—Ricardo Epifanio, 87.—José Julio, 88.—José Epifanio, 89.—Francisco Aurelio, 90.—Pedro Aniceto, 91.—Juan Monroy, 92.—José Mondragón,

93.—Prisciliano Simeón, 94.—Pedro Pablo, 95.—Andrés de la Cruz, 96.—Pascasio Eleuterio, 97.—Esteban Sangua, 98.—Miguel Espartero, 99.—Tomás Bolaños, 100.—Abundio Sánchez, 101.—Analecto Méndez, 102.—Francisco Norberto, 103.—José de la Cruz, 104.—Juan Sixto, 105.—Atanacio Alcántara, 106.—Abraham Meza, 107.—Andrés Felipe, 108.—Silvestre Hernández, 109.—Pedro Mateos, 110.—Fidencio Gregorio, 111.—Hilario Martínez, 112.—José Pedro, 113.—José Apolonio, 114.—José Delfino, 115.—Abraham Patricio, 116.—José Dionicio, 117.—Sixto Ramírez, 118.—Maximino Hernández, 119.—Concepción Melquiades, 120.—Juan Patrocinio, 121.—Julia Félix, 122.—Librado de Jesús, 123.—Emilio de Jesús, 124.—Marcelino Toribio, 125.—Juan Esteban, 126.—Juan Reynoso, 127.—Nicolás Martínez, 128.—Timoteo García, 129.—Porfirio Díaz, 130.—Fidencio de la Cruz, 131.—José Eugenio, 132.—Tomás Genaro, 133.—Apolinario García, 134.—José Bartolo, 135.—José Eusebio, 136.—José Marcelino, 137.—Ignacio Gutiérrez, 138.—José Gabriel, 139.—Pedro Romero, 140.—José Julio, 141.—Melitón Ricardo, 142.—Hilario Espiridión, 143.—Pedro Secundino, 144.—Felipe Ricardo, 145.—Eulogio Meza, 146.—José Norberto, 147.—Ramón Bernal, 148.—Silvestre Gutiérrez, 149.—Alfonso Melesio, 150.—Eusebio Ascención, 151.—Porfirio Aurelio, 152.—José Marcial, 153.—Vicente Daniel, 154.—Juan Ruperto, 155.—Juan Silverio, 156.—José Procopio, 157.—Cirilo Alejo, 158.—Casimiro de la Cruz, 159.—José Macedonio, 160.—Fortino Atanasio, 161.—Serapio Arista, 162.—Miguel Gerónimo, 163.—José Silverio, 164.—José Tomás, 165.—Cecilio Juan, 166.—Hilario Pedro, 167.—Tomás Melitón, 168.—Esteban Domingo, 169.—José Calixto, 170.—Pedro Modesto, 171.—Joaquín Martínez, 172.—Norberto Ricardo, 173.—Julian de Jesús, 174.—José Nazario, 175.—José Nicolás, 176.—Francisco Paulino, 177.—Francisco Atilano, 178.—Milton Vicente, 179.—Gregorio Exequio, 180.—Esteban Antonio, 181.—Juan Ruperto, 182.—Félix Segundo, 183.—Juan Anselmo, 184.—Martín Ramírez, 185.—Lucio Juan, 186.—Felipe Feliciano, 187.—José Antonio, 188.—Martiniano Gaspar, 189.—José Alonso, 190.—Vicente Librado, 191.—Isaac Norberto, 192.—Félix Hernández, 193.—José Prisciliano, 194.—Guillermo Durán, 195.—José Nieves, 196.—Anastacio Hernández, 197.—Secundino Roberto, 198.—Alberto Dionisio, 199.—Manuel Márquez, 200.—Juan Cirilo, 201.—José de Jesús, 202.—Basilio Romero, 203.—Pedro Correa, 204.—Macario P. Melquiades, 205.—Félix Hernández, 206.—Jesús Francisco, 207.—José Norberto, 208.—Ramón Reyes, 209.—Roberto de Jesús, 210.—Pedro Hernández, 211.—Tomás Natividad, 212.—José Victoriano, 213.—José Guillermo, 214.—Ponseano Durán, 215.—Florencio Agapito, 216.—José Gil, 217.—Maxamino García, 218.—Antonio Sabino, 219.—Macario González, 220.—José Antonio, 221.—Cristino de la Cruz, 222.—Sabino Odilón, 223.—Javier Víctor, 224.—Enrique Bernabé, 225.—Melitón Ricardo, 226.—Martín Eugenio, 227.—Juan Vicente, 228.—José Basilio, 229.—Domingo de Jesús, 230.—Felipe García, 231.—Analecto García, 232.—Germán Evaristo, 233.—Antón de la Cruz, 234.—José Amado, 235.—Anselmo Rivera, 236.—Martín Andrés, 237.—Antonio Torres, 238.—Domingo Nicolás, 239.—Juan Romero, 240.—Pedro Nicolás, 241.—Alejandro Velázquez, 242.—Fermín Nabor, 243.—Martín Bernal, 244.—María Julieta, 245.—Leandro Matilde, 246.—Julían Velázquez, 247.—Julio Florentino, 248.—Francisco Romero, 249.—

Felipe Gutiérrez, 250.—Faustino Onésimo, 251.—Feliciano Martínez, 252.—Domingo de la Cruz, 253.—José Severiano, 254.—Lucio Cristino, 255.—León Martínez, 256.—Antonio Toranzo, 257.—José Patricio, 258.—Carmen Ventura, 259.—Esteban Emilio, 260.—José Atilano, 261.—Ponseano Valentía, 262.—José Timoteo, 263.—Severiano Agustín, 264.—Juan Meza, 265.—José Cayetano, 266.—Cesáreo Aurelio, 267.—Hilario Hedefonso, 268.—Procopio Fajardo, 269.—Pedro Cruz, 270.—Bonifacio Saldívar, 271.—José Octaviano, 272.—Calixto Lugardo, 273.—Perfecto Aurelio, 274.—Norberto Martínez, 275.—José Emilio, 276.—Vicente Jesús y 277.—José Asunción.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santiago Coachochitlán, Municipio de Temascalcingo, del Estado de México, a los CC.: 1.—Adrián Martínez García, 2.—Timoteo Gutiérrez, 3.—Pedro Díaz, 4.—Juan Feliciano Reyes, 5.—Juan Durán Tapia, 6.—Atanacio Bernal Doroteo, 7.—Agustín Bernal Hernández, 8.—Esteban García Gutiérrez, 9.—José Florencio García D., 10.—Teodoro de la Cruz Flores, 11.—Canuto Ruiz Bernal, 12.—Juana Emilia García, 13.—Juan Odilón de Jesús, 14.—Cipriano Florentino Segundo, 15.—Santiago Rodríguez Serrano, 16.—Simeón Ruiz García, 17.—Felipe Ricardo, 18.—Aristeo Remigio Velázquez, 19.—Guillermo Hernández Hdez., 20.—Francisco Hernández Durán, 21.—Octaviano Martínez García, 22.—Artemio Santos Romero, 23.—Donato Fidencio Procopio, 24.—Gregorio Núñez Guillermo, 25.—María Felisa Creencia, 26.—Benito Martínez, 27.—Alfonso Bernal Hernández, 28.—Francisca Andrea Bernal, 29.—Francisco Méndez Martínez, 30.—Alberto de la Cruz de Jesús, 31.—Francisco Hernández Hdez., 32.—Juan Donaciano Velázquez, 33.—Daniel Ramírez Martínez, 34.—Pedro Serrano Martínez, 35.—Nicolás Bernal, 36.—Lucio Vidal Bernal, 37.—Félix Cirilo, 38.—Raymundo Reyes García, 39.—Esteban Hernández, 40.—Isaac Ruiz Bernal, 41.—Simón Bernal Hernández, 42.—Juan Francisco Romero, 43.—Juan Méndez Martínez, 44.—Toribio Encarnación García, 45.—Ramón Constancio Hernández, 46.—Raymundo Hernández Serrano, 47.—Perfecto Marcelino Martínez, 48.—Emilio Zenón Alcántara, 49.—Lucio Cirilo García, 50.—Pablo de Jesús de la Cruz, 51.—Pedro Cecilio, 52.—Francisca Durán Tapia, 53.—Margarito García Hernández, 54.—Florencio Monroy García, 55.—Constancio Bardomiano Rmez., 56.—José Martín de la Cruz, 57.—Pedro Paulino, 58.—Cirenio Hernández Mtz., 59.—Alberto González Romero, 60.—Juan Romero, 61.—J. Carmen de Jesús Juana, 62.—Benito G. Martínez Hernández, 63.—Pablo Hernández Rivera, 64.—Gerónimo Ramírez Mejía, 65.—Jesús Hilario, 66.—Juan Antioco Martínez, 67.—Eleuterio Macario Ramírez, 68.—Juan de Jesús Sabina, 69.—Pedro García Juana, 70.—Francisco Ventura, 71.—Lucía Loreta Rodríguez, 72.—Francisco Luis Romero, 73.—Pedro Hernández Ramírez, 74.—Lucio García Hernández, 75.—Octaviano Genaro Bernal, 76.—José Martínez, 77.—Nicolás Trujillo, 78.—Juan Hernández de Jesús, 79.—Fernando de la Cruz de J., 80.—Emeterio Tomás Velázquez, 81.—Gabriel Hernández Rivera, 82.—Gerardo Marciano Bernal, 83.—Juana Felipa Meza, 84.—Félix Rosendo Martínez, 85.—Juan Fco. Ramírez de la C., 86.—Felipe Ricardo Faustino, 87.—Florencio Martínez Hdez., 88.—Felipe Faustino, 89.—José Hipólito, 90.—Serapio Aurelio de

la Cruz, 91.—Enrique Camilo Monroy, 92.—Lucio Martínez Hernández, 93.—Isidro Fco. Ramírez de la C., 94.—Lucio Ventura Martínez, 95.—Juan Benito de la Cruz, 96.—Juan Eusebio Ramírez, 97.—Tobías S. Hernández Mtez., 98.—Félix Cornejo Reyes, 99.—Alfonso Marcelino Bolaños, 100.—Efrén Bernal Barrera, 101.—José Genaro Méndez Martínez, 102.—Teodoro Marcelino, 103.—Lorenzo de la Cruz Hdez., 104.—Victor de Jesús Martínez, 105.—Alberto Alcántara Bernal, 106.—Bonifacio Benito Martínez, 107.—Silvino Valencia González, 108.—Anselmo Jorge Hernández, 109.—José Remigio González, 110.—José Juan González, 111.—Teófilo Julián Martínez, 112.—Pedro P. de Jesús de la C., 113.—José Luis Bernal Segundo, 114.—Juan de Jesús Ventura, 115.—Lucio de Jesús Ventura, 116.—Juan Ricardo González, 117.—Faustino Ramírez Dolores, 118.—Anacleto Rivera Lucía, 119.—Apolonia Nazaria, 120.—Manuel Basilio de la Cruz, 121.—Anastacio Francisca Hdez., 122.—Sotero Alberto de Jesús, 123.—Emilio Octaviano Hernández, 124.—Porfirio de Jesús Martínez, 125.—Gregorio Eziquio García, 126.—María Manuela Martínez, 127.—Angel de Jesús Martínez, 128.—Julián García García, 129.—Demetrio Díaz Hernández, 130.—Faustino de la Cruz, 131.—Martín Celerino Juana, 132.—Basilio Genaro García, 133.—Merced García Romero, 134.—Ignacio Gregorio de la C., 135.—Felipe Angel Bernal, 136.—Cirilo Fernando Martínez, 137.—Sebastián de J. Hernández, 138.—Juan Romero Bolaños, 139.—Abraham Romero Silvestre, 140.—Juan Romero Mejía, 141.—Ignacio Durán, 142.—Lorenzo Romero Silvestre, 143.—Vicente de Jesús García, 144.—Juan Pedro González G., 145.—Esteban Ramírez Martínez, 146.—José Apolonio Hernández, 147.—Heriberto Isaac Martínez C., 148.—Julián Gutiérrez, 149.—Ignacio Esteban de Jesús, 150.—Eutillio de Jesús Irineo, 151.—Constancio Aurelio, 152.—Juan Francisco Nabor, 153.—Francisco Ambrocio García, 154.—Valente Bernardo García, 155.—Esteban Agustín Flores, 156.—Angel Timoteo Martínez, 157.—Aurelio Eligio de la Cruz, 158.—Prisciliano E. de la Cruz, 159.—Alberto Máximo Romero, 160.—Bonifacio García Felisa, 161.—Cornelio Cirilo García, 162.—Lucio Rodríguez Serrano, 163.—Bruno Martínez, 164.—Timoteo Flores, 165.—José Melquiades Martínez, 166.—Juan Carlos Martínez, 167.—Juan Melitón Martínez, 168.—Donaciano Garduño, 169.—Raymundo Irineo García, 170.—Catarino Modesto, 171.—Pedro Bernal Hernández, 172.—Gonzalo Durán, 173.—Esteban Durán Tapia, 174.—Pablo Octaviano Hdez., 175.—Antonio Agustín Martínez, 176.—Doroteo de Jesús García, 177.—Alberto Erasmo García, 178.—Félix Díaz Hernández, 179.—Francisco Martínez Cecilio, 180.—Esteban Nazario Hernández, 181.—Otilón Timoteo Hernández, 182.—Agustín Pablo García, 183.—Juan Pablo Romero G., 184.—Francisco Ramírez Núñez, 185.—Daniel Otilio García, 186.—Apolinar Feliciano Plácido, 187.—José Patricio García, 188.—José Vicente Propicio D., 189.—Faustino Pablo García G., 190.—Manuel García Hernández, 191.—Ignacio Fernando Martínez, 192.—Juana de Jesús, 193.—Máximo Trujillo Apolinar, 194.—Antonio Durán Alva, 195.—Juan de Jesús de la Cruz, 196.—Juan Marcelino Hernández, 197.—Benito Bolaños Bernal, 198.—Alberto de la Cruz Martínez, 199.—Gregorio Ramírez N., 200.—Modesto Serrano, 201.—Maximino de Jesús Martínez, 202.—José Romero Rueda, 203.—Francisco de Jesús Vicente, 204.—Filemón Genaro García, 205.—Félix Catarino Hernández, 206.—Francisco Alejo Martínez, 207.—Gregorio Durán, 208.—Pedro Reyes, 209.—Fco. Pablo de Jesús Manuela, 210.—María Fe-

lipa Velázquez, 211.—Andrés Juan Romero, 212.—Donaciano Urbano Sarapia, 213.—Margarito de Jesús M., 214.—Gregorio Durán Alva, 215.—Miguel Mateo Martínez, 216.—María Antonia Hernández, 217.—Juan de la Cruz Flores, 218.—Porfirio Alfonso González, 219.—Ignacio Ricardo González, 220.—Carmen Fernando de Jesús G., 221.—Maximiliano de la Cruz, 222.—Zacarías de Jesús Benito, 223.—Julián Alfonso Romero, 224.—Juan Lucio de la Cruz, 225.—Juan Nicolás Hernández, 226.—Francisco Ramírez Martínez, 227.—Juan Benito de la Cruz, 228.—Joaquín Refugio García de J., 229.—Heracleo de Jesús, 230.—Pablo Odilón de Jesús, 231.—Dionicio Donaciano Martínez, 232.—Bernardo Antonio Martínez, 233.—Gregorio Fco. de la Cruz, 234.—Juan de Jesús Romero, 235.—María Hilaria Rivera, 236.—Angel Martínez García, 237.—Agustín Torres, 238.—Antonio Domingo Martínez, 239.—Nicolás Gerónimo Romero, 240.—Enrique de la Cruz Hdez., 241.—Roberto Hernández Serrano, 242.—José Hipólito Nabor, 243.—Marcos Marcelino Bernal, 244.—Angel Pascual, 245.—Claudio Ramírez, 246.—Juan Velázquez, 247.—Bernardino Manuel García, 248.—Juan Esteban Romero, 249.—Ignacio Andrés Gutiérrez, 250.—Benigno Ruiz Gutiérrez, 251.—Felipe Ignacio de Jesús Mtz., 252.—Ramón de la Cruz Hernández, 253.—Dionisio Pablo Martínez, 254.—Ignacio Pánfilo Flores D., 255.—Claudio Martínez Bernal, 256.—Victor Modesto Lorenzo, 257.—Maximiliano Juan E. Romero, 258.—Francisco Ventura, 259.—Donaciano Francisco, 260.—Florencio Eusebio García, 261.—Juan Valencia Bernal, 262.—Angel Aristeo Martínez, 263.—José Lauro Martínez, 264.—Timoteo Antonio Martínez M., 265.—Máximo Romero Angela, 266.—Eusebio Bernal Hernández, 267.—Longina Hernández Viquez, 268.—Francisco Irineo Romero, 269.—Victor Erasto Mejía, 270.—Pascual Bernal Doroteo, 271.—Sista Lorenza Hernández, 272.—Bernardo Bartolomé B. Mtz., 273.—Blas Celestino Bernal, 274.—Pablo Martínez Domínguez, 275.—Gabriel Felipe Bernal, 276.—Pilar de Jesús Magdalena y 277.—José Canuto Ofracio. Consecuentemente, expidarse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado Santiago Coachochitlán, Municipio de Temascalcingo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1965.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. **Francisco Yáñez Centeno**.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. **Carlos Martínez Zermeno**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **Victor D. García Zamudio**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. **Florencio Martínez Montes de Oca**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 92/86, CATARINO TORRES CRUZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto sitio con construcción sin denominación especial ubicado en Juchitepec, México, que mide y linda: NORTE: 48.00 metros con José Luis Torres Román; SUR: 48.00 metros con Concepción Rosales del Rosario; ORIENTE: 5.16 metros con Emiliano García Sánchez y PONIENTE: 5.16 metros con calle Francisco I. Madero, superficie de 247.68 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días Gaceta del Gobierno y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los 29 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

748.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 132/86, LORENZO JARAMILLO AGUILAR, promueve Diligencias de información Ad-Perpetuam respecto de un terreno de común repartimiento sin denominación especial ubicado en la población de Santo Tomás Atzingo, Municipio de Tlalmanalco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 51.00 metros antes con Simón López, hoy con J. Guadalupe Rodríguez; AL SUR: 51.00 metros con Blas Domínguez hoy con Tomasa Domínguez; AL ORIENTE: 27.50 metros con calle Zaragoza y AL PONIENTE: 27.50 metros con Celestino Crespo, hoy con J. Félix Tenorio con una superficie de 1.377 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente Edicto a los 12 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

749.—24, 27 Feb. y 4 marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GUILLERMO CASTILLO UGARTE, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, bajo el expediente número 94/86, respecto de un terreno conocido con el nombre de IXTLAHUATENCO O ITUALCO ubicado en el Pueblo de Santo Tomás Chiconautla, correspondiente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 1196.00 M2. y AL NORTE: 46.00 mts. linda con Abraham Hernández Enriquez, AL SUR: en 46.00 mts. linda con Alejandro Sandoval S. AL ORIENTE 26.00 mts. linda con Samuel Martínez. AL PONIENTE 26.00 mts. linda con calle Francisco Villa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y el Noticiero para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

753.—24, 27 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 60/986, el promovente FROYLAN CARPENA JUAREZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble en el lugar denominado "El Paraje", del Municipio de Xalatlaco, Distrito de Tenango del Valle, México; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 214.90 metros, con J. Asunción González Ramírez; AL SUR: 284.20 metros, con Gabino Zepeda y Sucesión de Victoriano Hinojosa; AL ORIENTE: 129.20 metros, con Alfredo Galindo Ríos y Ma. Concepción Alvarado Hernández; AL PONIENTE: 42.20 metros, con Camino; NOROESTE: 168.60 metros, con Carretera Xalatlaco-Ajusco-D.F., teniendo una superficie de - - - 42,329.91 M2.

El C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley; Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

740.—24, 27 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 120/86, JOAQUIN CADENA PAEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto predio de común repartimiento denominado "CUAUPANCO", ubicado en Santa Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, México, Distrito Judicial de Chalco, Méx., con medidas y colindancias: NORTE: 9.00 metros, con Calle de Donceles, otro NORTE: en 1.50 metros, con terreno de mi propiedad; SUR: 10.50 metros, con Columba García; ORIENTE: 31.50 metros, con terreno de mi propiedad, otro ORIENTE: en 68.50 metros, con terreno de mi propiedad; PONIENTE: 100 metros, con Hermelinda Sánchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

744.—24, 27 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 122/86, GILBERTO RAMOS ROLDAN, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto sitio con casa denominado "Coloxtitla", ubicado en Tenango del Aire, México, que mide y linda: NORTE: 32.70 metros, con Guillermo Díaz; SUR: 34.95 metros, con Calle 18 de Marzo; ORIENTE: 12.89 metros, con Calle Nacional; y PONIENTE: 14.60 metros, con Remigio Ramírez.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a siete de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

750.—24, 27 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 825/85, JUAN SANCHEZ REZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un Inmueble ubicado en la población de San Miguel Baldeiras, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con Juan Guadarrama y Finado; AL SUR: 81.00 mts. con Calle; AL ORIENTE: 190.00 mts. con José Guadarrama Velázquez; AL PONIENTE: 190.00 mts. con Juan Guadarrama; y una superficie de 14,520.00 M2.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil. P. D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

754.—24, 27 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 48/986, JOSE CARLOS ROBLES MONTAÑO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Dexpe, Municipio de Acambay, Estado de México, mide y linda: NORTE: 210.50 metros con Rafael Peña y Peña, SUR, 192.50 metros con Enrique Plata. ORIENTE: 644.50 metros con Rafael Peña y Peña, y PONIENTE: 273.00, 34.00 y 201.00 con Alfonso Monroy Plata y Rafael Plata.

Con superficie de 10-00-00 has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario. P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

759.—24, 27 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CIRIACO SUAREZ GARNICA, promueve en el expediente, Información Ad-Perpetuam, respecto al predio que se encuentra ubicado en la Vía Morelos Km. 13.5 de la Colonia Cuauhtémoc de este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, y con las medidas y colindancias siguientes: El predio de referencia tiene 120.00 metros cuadrados, y linda: AL NORTE: 4.00 Mts2. (cuatro metros cuadrados) (linda con Ricardo Suárez Garnica); AL SUR: 4.00 Mts2. (Cuatro metros cuadrados) linda con Ricardo Suárez Garnica; AL ORIENTE: 30.00 Mts2. (treinta metros cuadrados), linda con Vía de Ferrocarril de la Colonia Cuauhtémoc de este Municipio de Ecatepec de Morelos, México; AL PONIENTE: 30.00 Mts2. (treinta metros cuadrados), linda con Vía Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y El Noticiero, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide el presente a los Veintiún días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

806.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SIXTO ROSAS QUEZADA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Inmatriculación, bajo el expediente número 16/82-2, respecto del inmueble conocido como "La Alcantarilla", ubicado en el pueblo de San Pablo Xalpa de este Municipio de Tlalnepantla, con una superficie de doscientos veintinueve metros, veintinueve centímetros cuadrados y linda: AL NORTE: veinticinco punto cero ocho centímetros con Jorge Espinoza; AL SUR: en veinticuatro metros punto cincuenta y seis centímetros, con Felipe García; AL ORIENTE: en nueve metros, con calle Aldama; y AL PONIENTE: en nueve metros punto ochenta y cinco centímetros, con una escuela del Estado de México.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expide a los dieciséis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

641.—18 Feb., 4 y 18 Marzo.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JOSE DE JESUS ZERMENO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, bajo el número de expediente 1341/85, Segunda Secretaría, respecto de la Fracción de terreno conocido como la Puente Vieja, ubicado en el pueblo de San Juan Iztacala, Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle Josefa Ortiz No. 16; AL SUR: 10.00 metros, con Santos García Vda. de Torres; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Raquel Sánchez y María de la Luz Delgado; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Guadalupe Gómez. Superficie de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

642.—18 Feb., 4 y 18 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY:

MARIA ELENA SANTIAGO DE AVILA, en el expediente número 1849/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 32, manzana 31, de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 31; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 33; AL PONIENTE: 8.00 Mts. con Calle Cocheras; AL PONIENTE: 8.00 Mts. con lote 23, con una superficie total de 134.56 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a deducir, con el apercebimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le narán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintiocho días de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

706.—20 Feb. 4 y 14 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 55/986, OLIVIA ALMANZA ZARATE, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calle Quintana Roo, S/N., en El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: NORTE: 3.60 metros, con Calle Quintana Roo s/n.; SUR: 7.80 metros, con Manuel Hernández; ORIENTE: dos líneas 21.80 metros, con Manuel Hernández y 19.00 metros, con Gonzalo Ramírez; y PONIENTE: dos líneas, una 21.60 y 8.90 metros, con Leonardo Legorreta. Superficie Total 340 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de Febrero de 1986.—El Secretario, P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

814.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 58/986, RENE MONTIEL PEÑA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en "Las Animas", San Ignacio de Loyola, Municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 998.60 metros, con Fidel Montiel Saldivar, Ricardo González y Alfonso Becerril García; SUR: 785.00 metros, con Javier Mercado Ruisánchez; ORIENTE: 1,071.10 metros, con Camino Atlacomulco-La Estancia; y PONIENTE: 644.00 metros, con ejido San Ignacio. Con Superficie de 64-94-95 Has.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El Secretario, P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

815.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 59/986, JOSE VALDEZ HUITRON, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en "Danchimi", Santiago Acutlilapan, Municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con José Caballero Carrasco; SUR: 31.00 metros, con Héctor Mercado Tello; ORIENTE: 13.20 metros, con Cecilio Becerril Fabela; y PONIENTE: 13.20 metros, con Calle.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El Secretario, P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

816.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 58/86.

BEATRIZ ALVAREZ ANZALDO DE MOLINA, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "Apanco", ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de su nombre, con superficie de 3,599 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 29.50 metros, con Carril; AL SUR: 27.00 metros, con Camino de Lindero; AL ORIENTE: en 122.00 con J. Guadalupe Alvarez Anzaldo; y AL PONIENTE: en 122.50 metros, con Luis Alvarez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 21 de Febrero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

817.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 49/986, JOSE CARLOS ROBLES MONTAÑO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en "AGUA LIMPIA", Municipio de Acambay, México, mide y linda: NORTE, 512.00 metros con Clemente Hernández y Lorenzo Montiel. SUR: tres líneas; 254.00, 118.00, y 188.00 metros con familia Dominguez, Fructuoso Rivas, Macario Ruiz Cabrera e Isaac Martínez, ORIENTE, dos líneas; 399.00 y 300.00 metros con Familia Ríos y Macario Ruiz Cabrera. y PONIENTE: dos líneas; 493.00 y 268.00 metros con Comunidad de Pathe Honorio Contreras y Macario Ruiz.

Superficie aproximada. 22-80-66 has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario, P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

760.—24, 27 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC****EDICTO**EXPEDIENTE NUMERO 123/86.
PRIMERA SECRETARIA.

RICARDO SUAREZ GARNICA, promoviendo por su propio derecho, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno ubicado en Vía Morelos s/n. Kilómetro 13.5 Col. Cuauhtémoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 4.00 metros cuadrados, linda con Ciríaco Suárez Garnica; AL SUR: 4.00 metros, linda con Isidoro García; AL ORIENTE: 30.00 metros cuadrados, linda con Ferrocarril; y AL PONIENTE: 30.00 metros cuadrados, linda con Vía Morelos, con una Superficie de 120.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

808.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

JAIME CORDOBA FLORES, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto terreno ubicado en Cuatro Cruces, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: siete líneas A) 87.00 metros, con Amador Hernández; B) 175.00 metros, con Amador Hernández; C) 122.00 metros, con Vicente Rillo; D) 95.00 metros, con Vicente Rillo; E) 20.00 metros, con Vicente Rillo, y F) 118.00 metros, con Vicente Rillo; ORIENTE: cuatro líneas A) 60.00 metros, con Vicente Rillo; B) 40.00 metros, con Vicente Rillo; C) 40.00 metros, con Vicente Rillo y D) 30.00 metros, con Vicente Rillo; SUR: doce líneas A) 132.00 metros, con Francisco Ramírez; B) 34.00 metros, con Francisco Ramírez; C) 67.00 metros, con Francisco Ramírez; D) 118.00 metros, con Francisco Ramírez; E) 15.00 metros, con Francisco Ramírez; F) 165.00 metros, con Juan Quintero; G) 83.00 metros, con Juan Quintero; H) 25.00 metros, con Juan Quintero; I) 82.00 metros, con Juan Quintero; J) 80.00 metros, con Juan Quintero; K) 102.00 metros, con Juan Quintero; L) 75.00 metros, con Juan Quintero; PONIENTE: 180.00 metros, con Ing. Adán López López.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 19 de Febrero de 1986.—El C. Secretario, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

803.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 125/86.

PRIMERA SECRETARIA.

RICARDO SUAREZ GARNICA, promoviendo por su propio derecho, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno ubicado en Vía Morelos s/n. Kilómetro 13.5 Col. Cuauhtémoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 4.00 metros cuadrados, linda con Calle Cuauhtémoc; **AL SUR:** 4.00 metros cuadrados, linda con Ciriaco Suárez Garnica; **AL ORIENTE:** 43.00 metros cuadrados, linda con Ferrocarril; y **AL PONIENTE:** 43.00 metros cuadrados, linda con Vía Morelos, con una Superficie de 172.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 807.—27 Feb., 4 y 7 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

ISIDORA JAIMES ZAGAL, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. 340/86 respecto de un terreno denominado "La Barranca", ubicado en Colonia Los Angeles, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: **AL NORTE:** 10.00 metros, con Calle Pública; **SUR:** 10.00 metros, Tránsito Nogoni; **ORIENTE:** 17.00 metros, Elena de la Rosa Mora; **PONIENTE:** 17.00 metros, Servando Malagón M. Superficie 170.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 25 de Febrero de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Ac., P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 877.—4, 7 y 12 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

ANDRES RIVAS RAMOS, promueve en Exp. 171/86, Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento con construcción en el existente, ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: **AL NORTE:** 30.30 metros, con Candelario Rivas; **AL SUR:** 36.10 metros, Reynaldo Rivas Santillán; **AL ORIENTE:** 15.80 metros, con Ignacio Castañeda; **AL PONIENTE:** 16.70 metros, con Calle Libertad. De superficie 539.50 metros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 11 de Febrero de 1986.—El C. Secretario de Ac.—Rúbrica. 878.—4, 7 y 12 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente 534/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. J. Carlos Ballina N. y otros, apoderados de Bancomer, S.N.C., en contra de Natalio Morales Barrera, el C. Juez dictó un auto señalando **LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO** para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: un bien inmueble ubicado en San Andrés, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito Judicial de Sultepec, México, medidas y colindancias: **AL NORTE:** 102.50 metros con Victoriano y Guadalupe Morales; **AL SUR:** 67.40 metros con Pablo Hernández; **AL ORIENTE:** 90.69 metros con vereda nacional; **AL PONIENTE:** 101.00 metros con Cirilo y José López. Con una superficie de: Ocho mil cuarenta y sie-

te metros cuadrados; debiendo servir de base para el remate la cantidad de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS**. Se expide para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y tabla de avisos de este Juzgado por una sola vez. Convocando postores.—Toluca, México, a 17 de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 866.—4 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Se hace del conocimiento del público en general que ante el Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., se encuentra radicada bajo el expediente número 323/84, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **ESTANISLAO ROMERO ORTEGA**, denunciada por la señora **MARIA ANGELA HERNANDEZ**, como hermana del autor de la sucesión, quien nació y falleció en esta Ciudad, y tuvo su último domicilio en el número nueve de la calle Revolución en esta Ciudad; para que los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley y dentro del término de cuarenta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndoles que de no hacerlo, se presumirá que corecen de interés en la presente sucesión.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por dos veces de siete en siete días, presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México a los 24 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 867.—4 y 13 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

SANTOS VALENTE PEREZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente número 332/86, Primera Secretaría, respecto del predio de su propiedad, sin nombre, ubicado en la Colonia Venustiano Carranza dentro de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 14.00 metros y linda con Andador Lázaro Cárdenas.

AL SUR: En 14.00 metros y linda con Julio Estrada; **AL ORIENTE:** En 9.50 metros y linda con Calle Venustiano Carranza.

AL PONIENTE: En 9.50 metros y linda con Julio Estrada.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y el de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los 20 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica. 868.—4, 7 y 12 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****CELERINO GONZALEZ CORONA.**

La señora **MA. ANGELITA ESPINOZA ZAVALA**, ha promovido ante este Juzgado, Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), bajo el número 205/86, Tercera Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha 29 de enero de mil novecientos ochenta y seis, se ordenó emplazarlo por medio de EDICTOS, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de **TREINTA DIAS**, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los 17 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 869.—4, 14 y 27 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRANCISCO TOVAR QUINTANA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente 378/86, Segunda Secretaría, respecto del predio de su propiedad sin nombre ubicado en la Colonia Venustiano Carranza dentro de esta Jurisdicción de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 18.80 metros y linda con Calle Lázaro Cárdenas; AL SUR: en 18.80 metros y linda con Silvia Solís; AL ORIENTE: en 23.38 metros y linda con Calle Ignacio Zaragoza; AL PONIENTE: en 23.38 metros y linda con Alvaro Reyes Moreno. Sup. 439.55 M2.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

871.—4, 7 y 12 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SALVADOR ALVA LEGORRETA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente número 335/86, Primera Secretaría, respecto del predio de su propiedad, sin nombre ubicado en la Colonia Venustiano Carranza perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 17.90 metros y linda con Froylán Ramos; AL SUR: en antes en 17.00 metros y ahora en 17.90 metros y linda con propiedad privada; AL ORIENTE: en 8.90 metros y linda con Macario Andrade; AL PONIENTE: en 8.90 metros y linda con Calle Ignacio Zaragoza. Sup. 159.31 M2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y el de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

872.—4, 7 y 12 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MACARIO ANDRADE CELIS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente número 331/86 Tercera Secretaría, respecto del predio de su propiedad, sin nombre ubicado en el lote número 19 de la manzana número 19 de la Calle de Ignacio López Rayón de la Colonia Venustiano Carranza, perteneciente al poblado o Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.00 metros y linda anteriormente con Manuel Estrada, ahora con Amalia Méndez Olmos; AL SUR: en 20.00 metros y linda anteriormente con lote dos, ahora con Marina Juárez; AL PONIENTE: en 8.00 metros y linda anteriormente con Manuel Estrada, ahora con Salvador Alva Legorreta; AL ORIENTE: en 8.00 metros y linda con Calle Ignacio López Rayón. Sup. 160 M2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

873.—4, 7 y 12 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LIBRADO GONZALEZ REYES, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente número 329/86 Primera Secretaría, respecto del predio de su propiedad, sin nombre ubicado en la Colonia Venustiano Carranza dentro de esta Jurisdicción de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 8.38 metros y linda con Lorenzo Carranza; AL SUR: en 8.38 metros y linda con Calle Benito Juárez; AL ORIENTE: en 11.50 metros y linda con Juan González; AL PONIENTE: en 11.50 metros y linda con Felipita Ayala. Superficie 96.37 M2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y el de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

874.—4, 7 y 12 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

YOLANDA LOPEZ MONDRAGON.

SANTIAGO JAVIER CABRERA PONCE, promueve en el expediente número 1499/85, Juicio de Divorcio Necesario así como gastos y costas que origine el presente juicio, y por desconocerse el actual domicilio de la demandada el C. Juez dictó un auto con fecha Seis de Febrero del año en curso, ordenando se le emplace por edictos haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación y para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que si pasa dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su Rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de Ocho en Ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

875.—4, 14 y 27 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE 368/86.

VICTOR MIGUEL SALINAS QUINARD, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, en nombre y representación de sus menores nietos VICTOR GERARDO Y ROBERTO ALFREDO DE APELLIDOS HIMMELBAUER SALINAS, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en Callejón Colón, sin número Barrio de Texcacoa, Municipio de Tepetztlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros, con Callejón Colón; SUR: 14.00 metros, con Joaquín Quino; ORIENTE: 35.20 metros, con Mauricio Sánchez Mejía; AL PONIENTE: 34.70 metros, con Clara Castro Cid del Prado, de superficie 483.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 26 de Febrero de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

876.—4, 7 y 12 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 154/86. PEDRO MONROY CHAVEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "CERRO DE LA CRUZ" ubicado en Tlalmanalco, México, el cual mide y linda. AL NORTE: 80.00 Mts, con Liliana López, AL SUR: 76.00 mts, con y 7.00 mts, con Catalina Soriano, AL ORIENTE: 37.00 mts, con Francisco Peña y AL PONIENTE: 17.00 mts, con Jesús Peña con una superficie de construcción de 20.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido el presente edicto a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

880.—4, 7 y 12 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 140/86. CANDIDO SANCHEZ AVENDAÑO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto a un predio denominado "LADRILLEZCO" ubicado en la población de Amecameca, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 201.20 mts, con Barranca, AL SUR: 201.20 Mts. con Barranca y Camino, AL ORIENTE: 223.00 Mts. con Clemente Mendoza, y AL PONIENTE: 218.00 mts, con Mariano Castro, con una superficie de 44.364.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido el presente edicto a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

881.—4, 7 y 12 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 186/86.

JUANA SANCHEZ ALVARADO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un sitio denominado "ACATLAN" ubicado en el Pueblo de la Magdalena Panoaya, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 33.40 mts. con Paulino Segura Acosta y Angel Alvarado Blanco; SUR, 31.20 mts., con Alberto Espinoza y Santiago Espinoza; ORIENTE: 14.90 mts., con Calle 5 de Mayo; PONIENTE, 19.56 mts., con Avenida Juárez; con una superficie total aproximada de 556.52 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de febrero de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

883.—4, 18 marzo y 3 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1303/82.

Tercera Secretaría.

MIGUEL ORTEGA MARTINEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "LOS PAREDO-NES DE JUAN BAEZ" ubicado en la población de Totolcingo, Municipio de Acolman de éste Dto. Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 8.80 mts. con Catalina Maldonado Hernández; AL SUR: 13.00 mts. con calle Venustiano Carranza; AL ORIENTE: 30.00 mts. con Felimón Muñoz y AL PONIENTE: 30.00 mts. con Vendedora Emilia Macías Jiménez hoy Privada, superficie aproximada de 327.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a veintuno de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

884.—4, 18 Marzo, y 3 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 10/86.
 Segunda Secretaría.

ALEJANDRA SANCHEZ DE LOPEZ, promueve Diligencias de inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "LA CONCEPCION" ubicado en el bien conocido de la población de Tezoyuca, Edo. de México perteneciente al mismo Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 38.50 metros con Hugo Valencia, AL SUR: 34.65 metros con Bruno Roldán, AL ORIENTE: 51.00 metros con Ma. de Lourdes Pérez López y AL PONIENTE en 52.00 metros con David Cortez, con una superficie aproximada de 1,953.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a quince de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

885.—4, 18 Marzo, y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
EDICTO

SRA. SILVIA URIBE,

RAMON ENRIQUE ALDANA CABRERA, promueve en el expediente número 2023/85, juicio de Divorcio Necesario, así como gastos y costas que origine el presente juicio, y por desconocerse el actual domicilio de la demandada el C. Juez dictó un auto con fecha doce de febrero del año en curso, ordenando se le emplazase por edictos haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta días contados del siguiente al de la última publicación y para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que si pasa dicho término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

886.—4, 14 y 27 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA SOCIEDAD ANONIMA.

El señor RUFINO ESTEVEZ NIÑO, en el expediente marcado con el número 219/86, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 41, de la Colonia Ampliación La Perla de ésta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros con Calle Norte 2; AL SUR: 15.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 8.43 metros con Calle Poniente 25; AL PONIENTE: 8.21 metros con lote 28, con una superficie de 124.80 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se previene para que señale domicilio en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

892.—4, 14 y 27 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARCO ANTONIO MARIN RECILLAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM expediente número 328/86 Tercera Secretaría, respecto del predio de su propiedad sin nombre ubicado en la Colonia Venustiano Carranza, marcado con el lote número 16 ahora en la actualidad con el número oficial 22 y antes era la calle de Avenida México, ahora en la actualidad debido a la urbanización se llama Ignacio Zaragoza, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: En 20.00 metros y linda con Andador Lázaro Cárdenas.

AL SUR: En 20.00 metros y linda con Froylán Ramos.

AL ORIENTE: En 7.00 metros y linda con Manuel Estrada.

AL PONIENTE: En 7.00 metros y linda con calle Ignacio Zaragoza.

Para su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

870.—4, 7 y 12 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS, JESUS VALDEZ CEPEDA.

JACINTA TEPALES CUENCA, en el expediente marcado con el número 214/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 14, de la manzana 215 A, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros, con lote 13; AL SUR: 20.00 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 metros, con la Calle 37; AL PONIENTE: 10.00 metros, con el lote 11, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

895.—4, 14 y 27 Marzo

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS, JESUS VALDEZ CEPEDA.

GUADALUPE VEGA VALADEZ, en el expediente marcado con el número 202/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 12 de la manzana 138 A, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros, con lote 3; AL SUR: 10.00 metros, con la 6a. Avenida; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 13; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 11, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

896.—4, 14 y 27 Marzo

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS, JESUS VALDEZ CEPEDA.

GUADALUPE MEZA DE BERNARDINO, en el expediente marcado con el número 206/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 17 de la manzana 215 A, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros, con lote 16; AL SUR: 20.00 metros, con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 37, AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 8, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

897.—4, 14 y 27 Marzo

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS, JESUS VALDEZ CEPEDA.

ALFREDO GONZALEZ PARDO, en el expediente marcado con el número 198/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número diez, de la manzana ciento treinta y ocho A, de la Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 11.90 metros, con el lote 1; AL SUR: 11.90 metros, con la 6a. Avenida; AL ORIENTE: 20.00 metros, con el lote 11; AL PONIENTE: 20.00 metros, con la Avenida Victor, con una superficie de 238.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

898.—4, 14 y 27 Marzo

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUEN SUAREZ SUAREZ, CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ, GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ, CONSTRUCCIONES REFORMA SOCIEDAD ANONIMA.

OLIVIA CHAVEZ RIOS, en el expediente marcado con el número 204/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 3, de la manzana 233, de la Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros, con lote 2; AL SUR: 15.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Oriente 20; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 36, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la

(Pasa a la siguiente página)

Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

899.—4, 14 y 27 Marzo

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA SOCIEDAD ANONIMA, CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ, GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ.

PETRA BAUTISTA GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 194/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número tres, de la manzana doscientos sesenta y cuatro, de la Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 9.25 metros, con el lote 8; AL SUR: 12.25 metros, con la Avenida de los Reyes; AL ORIENTE: 9.00 metros, con el lote dos; AL PONIENTE: 16.40 metros, con los lotes 4, 5 y 6, con una superficie de 156.02 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado ó por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

900.—4, 14 y 27 Marzo

FRACCIONAMIENTOS POPULARES SOCIEDAD ANONIMA.

OFELIA ARRIOLA SANTOYO DE BARAJAS, en el expediente marcado con el número 212/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 18 de la manzana 4 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 17; AL SUR: 20.00 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 40; AL PONIENTE: 10.00 metros, con la Calle Miguel Hidalgo, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, ó por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

901.—4, 14 y 27 Marzo

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS, JESUS VALDEZ CEPEDA.

SALVADOR ILDEFONSO LOPEZ CARRILLO, en el expediente marcado con el número 196/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número cinco, de la manzana ciento setenta y seis Bis, de la Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con el lote 4; AL SUR: 20.00 metros, con el lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros, con el lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros, con la Calle 37; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado ó por gestor

que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación ordenada de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

902.—4, 14 y 27 Marzo

JOSE VELA HERRERA.

VITA CASTILLO ESPINOSA DE VELA, en el expediente marcado con número 1824/85, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, mediante las siguientes cláusulas. A).—La Disolución del vínculo matrimonial que nos une y que contrajimos con fecha veinte de abril de 1963, ante la Oficialía Tercera del Registro Civil de la Ciudad de México, Distrito Federal teniendo como causal para la misma, la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil del Estado, condenando al demandado, como cónyuge culpable a: B).—La Declaración Judicial de que ha quedado liquidada la sociedad cónyugal que convenimos en nuestro matrimonio, el cual lo celebramos bajo ese régimen. C).—Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial. D).—El pago de los gastos y costas que se originen del presente juicio. Ignorándose su domicilio que deberá presentarse por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo en este juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

903.—4, 14 y 27 Marzo

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ, GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ, CONSTRUCCIONES REFORMA SOCIEDAD ANONIMA.

INDALECIO GOMEZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 208/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número I-A, de la manzana 93 de la Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Av. Norte 2; AL SUR: 15.00 metros, con lote I-B; AL ORIENTE: 8.00 metros, con la Calle Oriente 37; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 38-A, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, ó por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

904.—4, 14 y 27 Marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

En el expediente marcado con el número 93/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Adolfo Tinajero en contra de Fermín Roca M., et C. Juez Segundo de lo Civil, señaló las trece horas del día doce de marzo de mil novecientos ochenta y seis para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, y respecto de un automóvil marca FORD L.T.D., GALAXI, Modelo 1973, Motor No. hecho en México, Transmisión automática, Serie No. AFG2NJ22629, placas de circulación No. MBY-141 y Registro Federal de Automóviles No. 260215, pintado en color negro, con interiores color blanco, en pésimo estado, con motor de ocho cilindros, mismo que fue embargado en el Juicio de referencia, y sirviendo de base para dicho remate la cantidad de Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N. en que fue valuado por el perito nombrado.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de tres días, anunciando su remate, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintiseis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis. El Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 891.-4, 7 y 11 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

ABRAHAM VALLE LEYVA.

ISABEL VALLE GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 288/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 21 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 23; AL SUR: 21.50 metros, con lote 21.00 ORIENTE: 10.00 metros, con lote 7. AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle. Con una superficie de 215 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de éste Juzgado las copias de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír notificaciones aperebiéndole que de no hacerlo las subsquentes se le harán por Estrados.

Publíquese tres veces de ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 892.—4, 14 y 27 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

LAZARO RIVADENEYRA DOMINGUEZ.

AMADOR JAIME CAMPOS GARCIA, y MARIA CATALINA TAPIA PACHECO, en el expediente número 2582/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 44, manzana 228 "A", Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.10 Mts. con lote 43 AL SUR: 17.20 Mts. con lote 45; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Flor; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 20; y con una superficie de 154.35 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, aperebido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 894.—4, 14 y 27 Marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MANUEL AGUILAR HERNANDEZ, promueve en el expediente 35/86, diligencias de INMATRICULACION, respecto al predio denominado "CARRETOCO", ubicado en el poblado de Santa Ma. Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México el cual tiene una superficie de 1804.00 Mts2, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 41.00 metros linda con propiedad de la señora Flora Aguilar Hernández; AL SUR: 41.00 metros, linda con calle México; AL ORIENTE: 44.00 metros linda con propiedad del señor Lucio Valdés y José Aguilar; AL PONIENTE: 44.00 metros linda con Cerrada de Avenida México.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico y la Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México a 16 de Enero de 1986.—C. Segundo Secretario, P. D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

439.—3, 15 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FLORA AGUILAR HERNANDEZ, promueve en el expediente 87/86, Diligencias de INMATRICULACION, respecto al predio denominado "CARRETOCO", el cual se encuentra ubicado en el poblado de Santa María Tulpetlac, perteneciente a Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 465.75 M2., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en dos tramos el primero de ellos en medida de 26.50 metros y el segundo de 15.00 metros lindando con Trinidad Contreras y Genoveva López, AL SUR: en medida de 41.00 metros linda con Manuel Aguilar Hernández, AL ORIENTE: en dos tramos, el primero de ellos en medida de 2.15 metros y el segundo en medida de 9.85 metros, lindando con propiedad de los señores Genoveva López y Lucio Valdez, respectivamente; AL PONIENTE: en medida de 12.00 metros, linda con cerrada de Av. México.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno y uno de mayor Circulación de esta Ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México a 17 de Enero de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo Adolfo Peero Muciño.—Rúbrica.

440.—3, 16 Feb. y 4 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 162/86. VICTOR JULIO TENORIO FLORES, promueve diligencias inmatriculación respecto terreno con casa denominado "Huepalcalco", ubicado Santo Tomás Atzingo, México, que mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Juan Tenorio Crespo; SUR: 16.00 metros, con Catarina Crespo Beltrán; ORIENTE: 18.00 metros, con Callejón de Guerrero No. 12; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Marcelino Tenorio Aguilar, superficie total 288.00 M2. Superficie construcción 48.00 M2.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

648.—18 Feb., 4 y 18 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 58/86, VICENTE CONTRERAS GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, Jiquipilco, Méx. mide y linda: NORTE: 46.00 mts. Parroquia del Pueblo SUR: 45.00 mts. Eleuterio González, ORIENTE: 68.00 Mts. camino al Santuario; PONIENTE: 66.50 mts. con José González.

Superficie de: 0-30-59 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

887.—4 7 y 12 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 57/86, CATALINA GUADARRAMA DE LA CRUZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Méx., denominado "EL ARCO", mide y linda: NORTE: 49.00 mts. camino vecinal. SUR: 50.00 mts. Alfredo Portocarrero; ORIENTE: 123.00 Mts. Joaquín Guadarrama; PONIENTE: 125.80 mts. Alfredo Portocarrero.

Superficie 5799.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

888.—4, 7 y 12 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 51/86, ANTONIO ALANUZA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en San Lorenzo Texico, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 111.00 Mts. con Anastacio Alanuza y María Juana. SUR: 126.00 Mts. Terreno del Pueblo. ORIENTE: 92.09 mts. Anastacio Alanuza. PONIENTE 50.00 mts. Anastacio Alanuza.

Superficie: 00-83-78 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

889.—4, 7 y 12 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 50/86, FRANCISCO GARCIA CRUZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en San Joaquín Lamillas, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx. mide y linda: NORTE: 100.00 Mts. Zeferino García. SUR: 100.00 mts. camino a los Lobos. ORIENTE: 325.00 Mts. Pedro Esquivel Flores. PONIENTE: 325.00 Mts. con Maximino Salgado.

Superficie 3,250.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

890.—4, 7 y 12 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

EXP. 9698/85, GUADALUPE LECHUGA GUADARRAMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pipila No. 408, Colonia Santa Bárbara en Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 8.50 metros con Ascensión García; AL SUR: 9.00 metros con Guadalupe García; AL ORIENTE: 10.10 metros con Ascensión García; AL PONIENTE: 10.25 metros con calle de Pipila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 8113/85, EMELIA ALMANZA PIÑA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Andador S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 9.25 metros con privada Andador Oriente; AL SUR: 9.20 metros con Emilia Martínez; AL ORIENTE: 12.80 metros con Guadalupe Vargas; AL PONIENTE: 12.80 metros con Juan Rey.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 9749/85, ALONSO MAGDALENO ALANIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Tlachaloya, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros, con Catalina García; AL NOROESTE: 38.00 metros, con Calle sin Nombre; AL SUR: 10.00 metros, con Carolina Vda. de Hernández; AL SURESTE: 41.50 metros, con Paula Cruz, anteriormente, actualmente Sixto Cruz; AL ORIENTE: 32.50 metros, con Cutberto Calzada; AL PONIENTE: en dos líneas de 17.00 metros, con Delfino Flores y 26.00 metros, con Catalina García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 6318/85, VICENTE ORTIGOZA DURAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Hombres Ilustres S/N., en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 11.75 metros con José Morales Rosario; AL SUR: 11.75 metros, con Alfonso Rodríguez M.; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Francisco Bernal Sánchez; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Pasillo de Servicio, hoy Privada de Hombres Ilustres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 9728/85, MARTINEZ ROJAS ELEUTERIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 13.00 metros, con Lina Romero; AL SUR: 13.00 metros, con Pedro López; AL ORIENTE: 59.60 metros, con Gregorio Avelino; AL PONIENTE: 58.60 metros, con Eleuterio Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 8914/85, ELEUTERIO MARTINEZ ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 38.00 metros, con Lina Romero; AL SUR: 47.00 metros, con terreno del Sr. Ramón Hernández; AL ORIENTE: 58.60 metros, con terreno del mismo Comprador; AL PONIENTE: 59.50 metros, con Río Verdiguél.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 7356/85, MARIA FERRER DE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Mérida s/n., en San Lorenzo Tepatlitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 72.00 metros, con Calle Mérida; AL SUR: 72.00 metros, con Pablo Mancilla Flores; AL ORIENTE: 32.60 metros, con Calle de Independencia; AL PONIENTE: 32.60 metros, con Remigio Mendoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 10212/85, MELCHOR GONZALEZ RAUL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 38.00 metros, con Isabel Flores; AL SUR: 29.00 metros, con Emiliano Romero; AL ORIENTE: 86.00 metros, con Andrés Hernández Flores; AL PONIENTE: 98.00 metros, con Trinidad García y Cayetano García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 10291/85, SALVADOR MAYA BARRUETA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Sta. Ma. Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Celia Romero; AL SUR: 10.00 metros, con Dolores Reyes; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Celia Romero; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Felipe Negrete.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 10211/85, EMILIO HERNANDEZ MELCHOR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, con Isabel Domínguez Avilez; AL SUR: 19.00 metros, con Francisco Martínez; AL ORIENTE: 73.80 metros, con González Flores Emiliano; AL PONIENTE: 73.80 metros, con Tomás Flores Delgado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 10776/85, RAFAELA HERNANDEZ LEGORRETA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 5.40 metros, con Calle La Unión; AL SUR: 5.40 metros, con Gildardo Miranda; AL ORIENTE: 14.30 metros, con Gildardo Miranda Garduño; AL PONIENTE: 14.30 metros, con Manuel Vallejo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 10294/85, SILVESTRE ALADIN ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Anastacio Arriaga; AL SUR: 20.00 metros, con Ventura Hernández; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Juan Granada; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Paso de Servidumbre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 9704/85, DOLORES MARCIANA ORTEGA R., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Reforma S/N., San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en tres líneas la 1a. de 6.00 metros, con Aurelio Ortega; la 2a. de 9.65 metros, con Aurelio Ortega y la 3a. de 5.93 metros, con propiedad que se reservan los vendedores; AL SUR: en dos líneas la 1a. de 6.00 metros, con Calle sin Nombre; la 2a. de 15.58 metros, con Calle sin Nombre; AL ORIENTE: 15.80 metros, con Francisco Nava; AL PONIENTE: en cuatro líneas la 1a. de 11.50 metros, con Aurelio Ortega; la 2a. de 1.10 metros, con Aurelio Ortega; la 3a. de 4.00 metros, con Calle Reforma y la 4a. de 1.57 metros, con Calle sin Nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 90/86, DARIO ROMERO MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama No. 104, San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en cuatro líneas 19.40 y 2.40 metros, con Eduviges López, 23.20 metros, con Esteban Hidalgo y Arcadio Castañeda y 12.80 metros, con Fernando Romero; AL SUR: en tres líneas de 21.48 metros y 18.80 metros, con Pedro Romero y 20.00 metros, con Luis Hernández; AL ORIENTE: en tres líneas 4.61 metros, con Pedro Romero, 11.40 metros, con Luis Hernández y 18.80 metros, con Silviano Espinoza y Miguel Leal; AL PONIENTE: en cuatro líneas 7.17 metros, con Calle Juan Aldama, 4.40 metros, con Eduviges López, 8.42 metros, con Eduviges López y 13.26 metros, con Arcadio Castañeda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 10284/85, ESTEBAN ESTRADA COLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Guadalupe No. 408, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 48.50 metros, con el Sr. Luis García Gómez; AL SUR: 48.50 metros, con el Sr. Arturo Romero Díaz; AL ORIENTE: 5.00 metros, con el Sr. Fausto García; AL PONIENTE: 5.00 metros, con la Avenida Guadalupe Norte.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 101/86, IRMA MARTINEZ DE TINAJERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita S/N., San Juan Tilapa, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Rafael Cadena Penacho; AL SUR: 20.00 metros, con José Figueroa; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Propiedad Privada; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Cerrada de Loma Bonita.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 107/86, MARIA DE LA LUZ GARCIA DE MANCILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Aldama S/N., en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en dos líneas de 5.70 metros, con Elpidia García y 2.00 metros, con Calle Aldama; AL SUR: 7.70 metros, con José García Fuentes; AL ORIENTE: en dos líneas de 14.00 metros, con Yolanda Bernal y 11.00 metros, con Elpidia García; AL PONIENTE: 25.00 metros, con Raymundo Pérez Esquivel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 72/86, FLORENCIA HERRERA DE ROSALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en San Pedro Totoltepec, de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 22.30 metros, con Santos Romero; AL SUR: 20.50 metros, con Jacinto Ricardo; AL ORIENTE: 12.20 metros, con Alfonso Durazo Marcial; AL PONIENTE: 12.20 metros, con terreno del pueblo de San Pedro Totoltepec.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 6361/85, AURELIA SUSANO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo S/N., en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 66.00 metros, con Irene Susano Martínez; AL SUR: 66.00 metros Rosa Susano Martínez; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Calle Hidalgo; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Bernardo Espinoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 102/86, MAXIMINO CONTRERAS VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 11, en San Juan Tilapa, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 14.30 metros, con Soledad Romero Díaz; AL SUR: 14.30 metros, con Guadalupe Martínez y Basilio Cárdenas; AL ORIENTE: 9.65 metros, con Calle 16 de Septiembre; AL PONIENTE: 9.65 metros, con Basilio Cárdenas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 73/86, JUANA ROMERO NERI, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en San Pedro Totoltepec en Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 100.00 metros, con el Dr. Lua; AL SUR: 100.00 metros, con Agagita Hernández Arzaluz; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Propiedad Privada; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Campos de Juego.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 8884/85, ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera a Temoaya S/N., San Cristóbal Huichochitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con propiedad de la Sra. María del Carmen Martínez; AL SUR: 10.00 metros, con propiedad del Sr. Roberto Jiménez; AL ORIENTE: 20.70 metros, con propiedad del Sr. Alfredo Landeros; AL PONIENTE: 20.70 metros, con Carretera a Temoaya.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 99/86, MA. DE LOS ANGELES PINEDA VDA. DE DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje "El Ocote", Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 16.80 metros con Jesús Campos; AL SUR: 16.80 metros con Barranca "El Ocote"; AL ORIENTE: 100.80 metros con Misael Pineda Vallejo; AL PONIENTE: 101.00 metros con Margarito Pineda Valdés.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 105/86, FILIBERTA SANDOVAL MANCILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Girasol S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 69.05 metros con Crescenciano Gómez; AL SUR: 69.05 metros con Modesta Rosas; AL ORIENTE: 50.00 metros con calle Girasol; AL PONIENTE: 50.00 metros con Simona Gómez Rojas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 106, 85, ALBERTO PICHARDO VARAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Ilhuicamina No. 416, Barrio de San Miguel Apinahuisco, Mpio. de Toluca, México; mide y linda AL NORESTE: 30.20 mts. con Benito Vilchis, Benjamin Hernández; AL SURESTE: 21.30 mts. con Emilia Pichardo Varas; AL ORIENTE: 9.00 metros con Privada de Ilhuicamina; AL NOROESTE: 10.92 metros con Cecilia Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 81/86, MA. DE LA LUZ ALDAPE LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con Isaias González; AL SUR: 10.60 metros con servidumbre de Paso; AL ORIENTE: 10.00 metros con Celia Díaz; AL PONIENTE: 10.00 metros con Juan José Martínez Aldape.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 83/86, SILVIANO SANCHEZ ESPARZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Diego Rivera No. 422 en Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Ricardo Hernández; AL SUR: 15.00 metros con calle Diego Rivera; AL ORIENTE: 34.00 metros con Leonardo Sánchez; AL PONIENTE: 34.00 metros con Jorge Jiménez Cantú.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 88, 86, REYNALDO VELAZQUEZ SANTAMARIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. José Ma. Morelos S/N, San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 13.50 metros con Privada de José Ma. Morelos; AL SUR: 15.00 metros con señor Antonio Santamaría; AL ORIENTE: 27.50 metros con Felipe Velázquez S. AL PONIENTE: 28.50 metros con calle José Ma. Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 71/86, ISAIAS PEÑA PADILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 49 en San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 13.00 metros con Calle Morelos; AL SUR: 13.00 metros con terreno de Andrés Peña; AL ORIENTE: 11.30 metros con terreno de Juan Peña; AL PONIENTE: 11.30 metros con terreno de Manuel Filomeno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 111/86, ISAIAS PEÑA PADILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos S/N, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 11.90 metros con calle Morelos; AL SUR: 12.46 metros con terreno de Andrés Peña Padilla; AL ORIENTE: 12.20 mts. con Casa del señor Reyes Peña Padilla; AL PONIENTE: 12.20 metros con casa del señor Isaias Peña Padilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 881/85, PEDRO GARCIA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Toluca Temoaya S/N, San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 61.00 metros con Juan Pérez; AL SUR: 58.00 metros con María Flores; AL ORIENTE: 30.00 metros con la Carretera Toluca, Temoaya; AL PONIENTE: 30.00 metros con Alberto Palma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 858/85, GARCIA LOPEZ PEDRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Matamoros S/N, San Andrés Cuexcontitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 29.75 metros con camino sin nombre, actualmente calle Ignacio Matamoros; AL SUR: 29.75 metros con Andrés González; AL ORIENTE: 64.00 metros con Jesús Avila; AL PONIENTE: 64.00 metros con Teresa Quiroz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 8098 85, MARIA DE LA CRUZ REYES ALAMO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 20.50 metros con J. Trinidad López Sánchez; AL SUR: en dos líneas la primera de 11.95 metros con Miguel Colín y la segunda de 8.65 metros con Pedro Martínez Gil; AL ORIENTE: en dos líneas de 12.20 metros con Pedro Martínez Gil y la segunda de 7.80 metros con Concepción Zepeda de Nava; AL PONIENTE: 20.00 metros con Ferrer Castillo Salcedo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 7287/85, JOSEFINA SANCHEZ ROBLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 12.50 metros con Julio Robles; AL SUR: 12.70 metros con Julio Robles; AL ORIENTE: 50.85 metros con Paula Robles; AL PONIENTE: 49.00 metros con Roberto Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 10724/85, MARTIN SALAZAR PALMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dominio Conocido, Barrio San Miguel Apinahuisco, en Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 14.50 metros, con Fidel Ambríz; AL SUR: 12.70 metros, con Miguel Hernández; AL ORIENTE: 9.70 metros, con Francisco Salazar; AL PONIENTE: 8.60 metros, con Maura Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 96/85, PABLO CARRILLO TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cuauhtémoc No. 117, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: En dos líneas de 22.24 metros con Pánfila Carrillo y 23.24 metros con Guadalupe Landeros; AL SUR: 62.45 metros con Erasmo Albarrán, Amalia Albarrán y Pedro Saldaña; AL ORIENTE: 25.41 metros con calle Cuauhtémoc y una línea más de 9.42 metros con Guadalupe Landeros; AL PONIENTE: 31.40 metros con Natividad Linerio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 98/86, GEORGINA QUINTO LEDEZMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Independencia S/N, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 22.00 metros con Av. Independencia; AL SUR: 12.00 metros con Alfonso Alarcón Esquivel; AL ORIENTE: en dos líneas una de 19.60 metros y 19.00 metros con Alfonso Alarcón Esquivel; AL PONIENTE: 46.00 metros con Manuel Olvera y Artemio Salas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 7319/85, ARMANDO RODRIGUEZ LARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino que conduce a San Pedro Totoltepec, en San Mateo Otzacatipan, Mpio. Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con Onésimo Hernández Rivera; AL SUR: 28.80 metros, con Camino que conduce a San Pedro Totoltepec; AL ORIENTE: 54.60 metros, con Felipe Hernández Rivera; AL PONIENTE: 40.00 metros, con Benjamín Sánchez Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

EXP. 108/86, RICARDO ACOSTA DELGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2 Barrio de Santa Catarina, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 12.25 metros con Flavia Hernández; SUR: 12.25 metros con calle 20 de Noviembre; ORIENTE: 17.00 metros con Elicodoro Hernández y Herederos de Eustolia Nájera; PONIENTE: 17.00 metros con J. Refugio Hernández.

Superficie Aprox.: 208.25 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 125/86, ABEUNA DOMINGUEZ VDA. DE NAJERA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 25 Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: dos líneas la primera de 14.00 metros con Alfonso Vargas y la segunda de 16.30 metros con Elvira Navarrete; SUR: dos líneas la primera 21.00 metros y la segunda de 10.95 metros con Felipe Nájera Domínguez; ORIENTE: dos líneas la primera de 8.20 metros con calle 5 de Mayo y la segunda 4.30 metros con Elvira Navarrete; PONIENTE: 10.45 metros con Mateo Jardón.

Superficie Aprox.: 275.32 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 117/86, FRANCISCO GARCIA VASQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixpuchiapan, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 153.30 metros con Modesto García Vázquez; SUR: 95.25 metros con María Flores Solano; ORIENTE: 40.00 metros con Linderos de Ejido de Ixpuchiapan; PONIENTE: 59.00 metros con Carretera Tenancingo, Santo Desierto.

Superficie Aprox.: 4.836.15 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 112/86, RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de León Guzmán No. 109, Municipio de Tenancingo, México, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 7.80 metros con los predios 14 y 15; SUR: 8.50 metros con Cerrada de León Guzmán o calle de su ubicación; ORIENTE: 10.00 metros con predio número 13; PONIENTE: 10.40 metros con predio No. 11.

Superficie Aprox.: 83.13 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. NUM. 121/86, JOSE JUAN VAZQUEZ ALBARRAN promueve Inmatriculación Administrativa sobre el Inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Gustavo Méndez Lugo y Morelos de la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: NORTE: 28.80 metros con Vicente Hernández Díaz; SUR: 21.50 metros con Calle de Morelos; ORIENTE: 39.80 metros con José Recillas Quintero; PONIENTE: 40.50 metros con Calle de Gustavo Méndez Lugo.

Con una superficie de 1,180.09 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 126/85, SR. FELIPE NAJERA DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama y 5 de Mayo No. 23 Municipio de Estación de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: dos líneas la primera de 11.95 metros y la segunda de 21.00 metros con Abelina Domínguez Vda. de Najera; SUR: 32.35 metros con calle de Aldama; ORIENTE: dos líneas la primera de 9.50 metros con calle 5 de Mayo y la segunda de 2.15 metros con la señora Abelina Domínguez Vda. de Najera; PONIENTE: 11.65 metros con Mateo Jardón.

Superficie Aprox.: 352.47 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

EXP. 124/86, MARIA DEL SOCORRO CASARRUBIAS ROMAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Netzahualcóyotl No. 608 Oriente, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 11.10 metros con la calle de su ubicación; SUR: 14.74 metros con Rancho Contador; ORIENTE: 17.50 metros con Jorge Baltazar; PONIENTE: 26.37 con Armando y Arturo.

Superficie Aprox.: 276.75 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 110, 86, MOISES VILLAVICENCIO ALVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Huixtízilapan, Municipio de Lerma de Villada, México, Distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: NORTE: 13.15 metros con Av. Reforma; SUR: 9.90 metros con Pablo González; ORIENTE: 13.45 metros con Ramona Ordóñez Vda. de Alva; PONIENTE: 13.45 metros con Pablo González.

Superficie Aprox.: 148.90 M2. Construida 30.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Lorenzo Huixtízilapan, Méx., a 4 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Exp. número 1038/85, el Señor MARGARITA MENDIOLA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble, ubicado en el Municipio de Ocoyocac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 9.00 metros y linda con Calzada; SUR: 9.00 metros (con Juan Silvestre; Oriente: 38.00 metros y linda con Luis Quiroz; Poniente: 35.60 metros y linda con Luis García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de Feb. 1986.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

882.—4, 7 y 12 marzo.

LAS RESPUESTAS SE DESCUBREN SI SE BUSCAN; EL ACIERTO SE OBTIENE SI SE QUIERE Y SE ESTA DISPUESTO A PAGAR EL PRECIO; LA SOCIEDAD ESTA MADURA SI ASIMILA EL EXITO DE QUIENES LA COMPONENTE; CON LOS ACIERTOS DE SUS MIEMBROS PROSPERA Y SE CONSOLIDA, AVANZA Y SE PROYECTA. REFORCEMOS EL ALIENTO Y EL AMBIENTE QUE PROPICIAN LOS ACIERTOS, DEMOS PASO AL QUE QUIERE CAMINAR CUESTA ARRIBA PUES ABRE BRECHA, LA VEREDA SERA MAS TRANSITABLE.—Lic. Alfredo del Mazo G.

PAY QUIEN NO SE INTERESA POR NADA NI POR NADIE; Y ASI TERMINA PORQUE NADA NI NADIE SE INTERESE POR EL.—Susana Derró Ue.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.